

The State of Texas

Secretary of State

Not for use within the United States of America.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

I. Country:

United States of America

This public document

2. has been signed by

BARBARA E DUREN

3. acting in the capacity of

Notary Public, State of Texas

4. and bears the seal/stamp of

BARBARA E DUREN, Notary Public, State of Texas, Commission Expires: 07-29-12

CERTIFIED

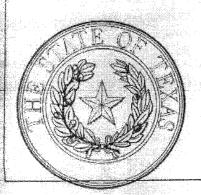
5. at Austin, Texas

6. on August 31, 2009

- 7. by the Secretary of State of Texas
- 8. Certificate No. N-712360

9. Seal

10. Signature:



Hope Andrade Secretary of State

ST/EG



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del

Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito,

3 1 ENE 2011 DR. SEBASTIAN VALDIVES ASH

PODER ESPECIAL

REEDHYCALOG DEL ECUADOR S.A.

Daniel L. Molinaro, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING, LLC, confiero poder especial amplio y suficiente a favor de los señores Carlos Huerta González y/o Carmen del Pilar Torres Haro para que conjunta o separadamente, intervengan y representen a REEDHYCALOG DEL ECUADOR S.A., conforme a lo que dispone el artículo 1 de la Ley No. 0., reformatoria del artículo seis de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No, 591 de 15 de mayo de 2009.

Dated: August 24th, 2009

Daniel L. Molinaro

Vice President & Treasurer

REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING, LLC



.. ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Juan Manuel Marchán, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el poder especial otorgado por REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING LLC, a favor de Carlos Huerta González y/o Carmen del Filar Torres Haro, en seis fojás útiles y con esta fecha. - Quito, a veinte de noviembre del año dos mil nueve.

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

lunio fia Cinaza Cinaza Transportante 上分粉十

Notaria 5ta

Luis Humberto Matsus O. Quito Ecuador



TRADUCCIÓN

ESTADO DE TEXAS

Secretario de Estado

No para uso dentro de los Estados Unidos de América.

Esta Apostilla solamente certifica la firma, la calidad del signatario y el sello que lleva este documento.

No certifica el contenido del documento para el que fue emitida.

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- País: Estados Unidos de América
 Este documento público
- 2. ha sido firmado por BARBARA E. DUREN
- 3. actuando en calidad de Notario Público, Estado de Texas
- Ileva el sello de BARBARA E. DUREN, Notario Público, Estado de Texas, Comisión expira: 07-29-12

CERTIFICADO

5. en Austin, Texas

6. el 31 de agosto de 2009

- 7. por el Secretario de Estado de Texas
- 8. Certificado No. N-712359

9. Sello

10. Firma:

(sello)

(firmado) Hope Andrade

El Estado de Texas

Secretaria de Estado

[Texto del poder especial otorgado por REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING, LLC en castellano en el original] (fimado) Daniel L. Molinaro Vicepresidente y Tesorero REEDHYCALOG INTERNATIONAL HOLDING, LLC

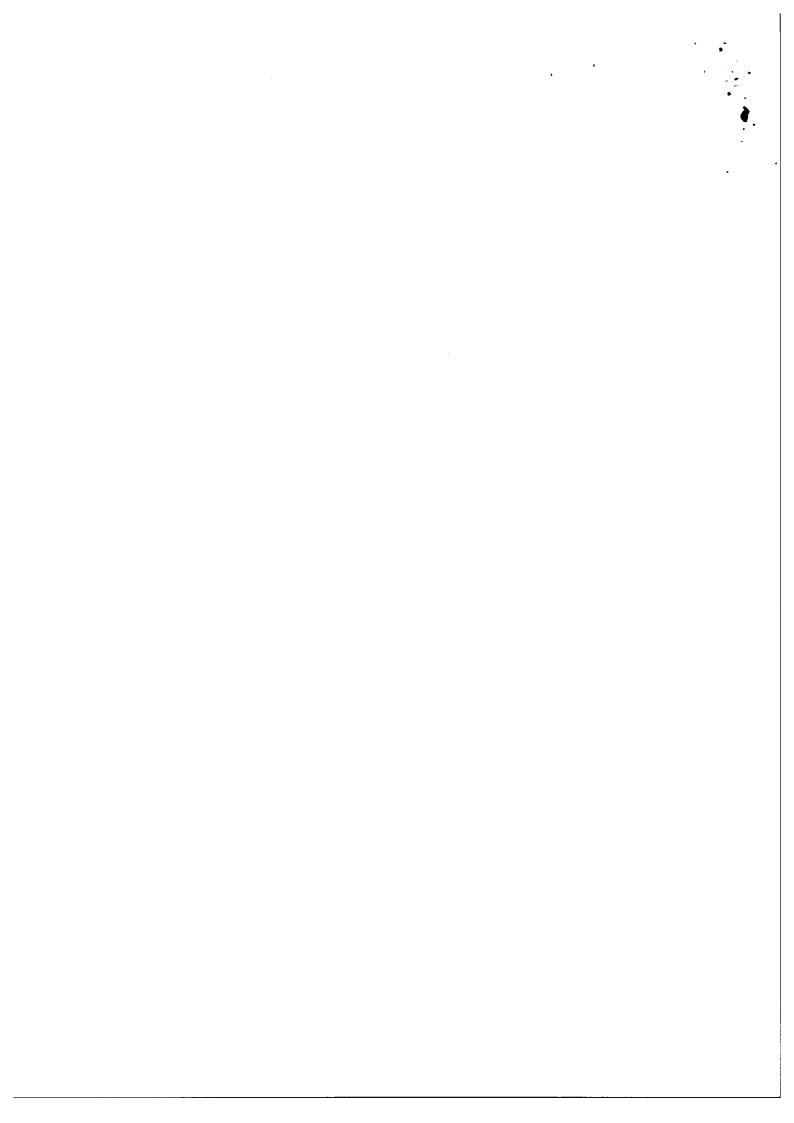
ESTADO DE TEXAS CONDADO DE HARRIS

A saber:

Ante mí, la autoridad abajo firmante, en esta fecha compareció personalmente Daniel L. Molinaro, a quien conozco como la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento precedente, y por el presente instrumento certifico que es el Vicepresidente y Tesorero de ReedHycalog International Holding, LLC. Otorgado bajo mi firma y sello oficial hoy, 28 de agosto de 2009. (firmado) Barbara E. Duren, Notario Público en y para el Estado de Texas (sello) Barbara E. Duren, Notario Público, Estado de Texas Mi comisión expira el 29 de julio de 2012.

María Cecilia Mera Tráductora C.I. 170498434-1











TOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral f los documentos presentados ante mi.

Quito, 31 ENE 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO